CD 01/10 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"

Acta de Apertura

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las 10:30 hs, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la CD N° 01/2010 "Servicio de Guardia de Seguridad", en el marco del Proyecto 52565 CSJ - Convenio de Préstamo 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia".

2. Asisten al acto las siguientes personas:

   - Luz Cáceres – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Marta Duarte – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Ramona Vinader – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Liliana Román – UEP Proyecto 52565 CSJ

3. En representación de las firmas oferentes asisten al acto las siguientes personas:

   - Rossana Pozzo – Vigilancia y Protección S.R.L
   - Germán Flores – Guardian S.A.
   - Roberto González – Santa Clara S.R.L.
   - Nelson Ñúñez – Protector S.A.

4. El acto consistirá en:

   - Apertura de los sobres, uno a la vez y se leerá en voz alta el nombre del Oferente y el precio de la oferta.
   - En dicho acto no se podrá rechazar ninguna oferta, excepto las tardías.

5. Posterior a este acto y en sesión privada, el Comité de Evaluación analizará y verificará que todos los documentos y documentaciones técnicas hayan sido suministrados, que todos los términos y condiciones que se especifican en el Pliego de Bases y Condiciones hayan sido cumplidos por los oferentes y revisará los aspectos técnicos de las ofertas. El Comité de Evaluación, evaluará aquellas ofertas que cumplen sustancialmente con los Documentos del Llamado de acuerdo a los criterios establecidos en los Anexos del Pliego de Bases y Condiciones. A continuación, el Comité procederá a recomendar la adjudicación del contrato, recomendación que deberá contar con la aprobación de la Dirección Nacional del Proyecto, previo a su comunicación a los participantes.

6. Cumplidos los procedimientos indicados en el párrafo anterior, la Dirección Nacional el Proyecto notificará a todos los Oferentes el resultado de la evaluación.

7. Las siguientes empresas han sido invitadas a participar del presente Llamado:

   - RADAR S.A.
   - GUARDIAN S.A.
   - WACKENHUT PARAGUAY S.A.
   - PROSEGUR PARAGUAY S.A.
   - PROTECTOR S.A.

8. Las empresas que presentaron sus propuestas en tiempo y forma son las siguientes:

   - DORAM S.A.C.I
   - SANTA CLARA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L
   - PROTECTOR S.A.
   - GUARDIAN S.A.
   - VIGIPRO S.R.L.

9. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas conforme a lo manifestado precedentemente.

Empresas	**Precio Mensual Ofertado en Gs.**	**OBS**
DORAM S.A.C.I	5.112.423	Aclarar IVA
SANTA CLARA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L	3.938.000	IVA incluido
PROTECTOR S.A.	4.800.000	IVA incluido
GUARDIAN S.A.	6.300.000	+ IVA
VIGIPRO S.R.L.	4.800.000	IVA incluido

10. No habiendo observaciones y siendo las 11:00 hs del mismo día se concluye el acto de apertura de las propuestas y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba.

Luz Cáceres
UEP Proyecto 52565 CSJ

Marta Duarte
UEP Proyecto 52565 CSJ

Ramona Vinader
UEP Proyecto 52565 CSJ

Liliana Román
UEP Proyecto 52565 CSJ

Rossana Pozzo
Vigilancia y Protección S.R.L

Germán Flores
Guardian S.A.

Roberto González
Santa Clara S.R.L.

Nelson Ñúñez
Protector S.A.

PROTECTOR S.A.
SEGURIDAD PRIVADA
R.U.C. 80024360-9